



- Regularícese Cometido funcional al Funcionaria del Liceo C-47.

LOTA, 21 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 4012 1©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a los Funcionarios DEM Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**1.- AUTORÍCESE** a los funcionarios del DEM, el cometido funcional, por el que asistieron a Jornada de "Gestión y Formación de docentes en Educación Vocacional", los días 10 y 11 noviembre del año en curso, en dependencias ubicadas en O'Higgins 680, Galería Olivieri. Oficina 203. Concepción

NOMBRE	U.E.	CARGO
MIGUEL ANGEL CARRERA URRRA	C-47	DIRECTOR
ANTONIOERICES PACHECO	C-47	JEFE DE CARRERA
JOSE DASSE AGUAYO	C-47	JEFE UTP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**HEDSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.